

NOTICIA

Exclusivo suscriptores

Así cambiará el Gobierno De La Espriella los estatutos de Ecopetrol para tener vía libre en renovación de su junta directiva

La propuesta para cambiar a seis de los nueve miembros se presentará en la asamblea extraordinaria del próximo 15 de septiembre.



Foto: Archivo EL TIEMPO

Lina Quiroga Rubio

PERIODISTA ECONÓMICA

30.08.2026

06:37

Actualizado: 30.08.2026

06:37

Compartir

Guardar

Reportar

Resumen

Escuchar

Comentar

Chat IA

En el marco de la **Asamblea Extraordinaria de Accionistas** citada para el próximo **15 de septiembre**, el gobierno del presidente **Abelardo De La Espriella** impulsará una modificación clave a los **estatutos sociales de Ecopetrol**.

La iniciativa busca ajustar las reglas de juego corporativas justo cuando el Gobierno Nacional alista la **sustitución de seis de los nueve integrantes** de la junta directiva de la petrolera.

El núcleo de la reforma se centra en el **artículo 20 de los Estatutos Sociales**. Actualmente, la norma exige de manera vinculante que cualquier plancha de candidatos presentada a la Asamblea incluya, como mínimo, a **tres de los miembros vigentes** de la junta (excluyendo a los postulados en los renglones octavo y noveno).

Búsquedas relacionadas

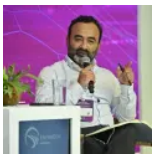
Internet Economico para el Hogar

Cuenta en Dólares

Economia para todos Carlos Massad Resumen por Capítulos

7 Problemas Economicos

LEA TAMBIÉN



Drummond renuncia a la importación de gas para apostarle todo al fracking en Cesar: 'Ojalá iniciar actividades en menos de un año'

LINA QUIROGA RUBIO



Actual junta directiva de [Ecopetrol](#). FOTO: [ECOPETROL](#)

Específicamente, hace referencia a los representantes de los **accionistas minoritarios** y de los **departamentos productores de hidrocarburos** en los que tiene presencia [Ecopetrol](#).

Para destrabar una recomposición más amplia o eventuales **renovaciones totales** del órgano de administración, el Gobierno Nacional propone cambiar dicha obligación por un **criterio orientador**.

El nuevo texto establecerá que en las planchas “**se propenderá por mantener al menos tres integrantes actuales**”, aclarando explícitamente que esto **no constituirá un requisito de validez** ni limitará la facultad de la Asamblea de [Ecopetrol](#) para elegir una conformación completamente distinta.

De acuerdo con la justificación del proyecto de reforma, el ajuste busca armonizar la **continuidad institucional** con la **flexibilidad estratégica** que requiere la petrolera, considerando la matriz de competencias, la independencia, la diversidad y la conformación de los comités de apoyo, sin que la antigüedad de los miembros funcione como un freno absoluto a la **recomposición del equipo directivo**.

LEA TAMBIÉN

¿En qué se gastarán los \$ 59,3 billones que aumentó el presupuesto para 2027? Algunos ministerios tendrán hasta un 44,8 % más de dinero

LINA QUIROGA RUBIO

FOTO: **ECOPETROL**

Procedimiento para la representación de los trabajadores

La reforma estatutaria planteada por el gobierno De La Espriella también abarca el **parágrafo tercero del artículo 20**, el cual norma la elección del **séptimo renglón de la junta directiva**, reservado para el **candidato de los trabajadores** vinculados a **Ecopetrol**.

El texto actual obliga a someter dicho candidato a una **votación interna de los empleados** para ser incluido en la **plancha del Gobierno Nacional**. Sin embargo, los estatutos vigentes no regulan qué sucede cuando, dentro del mismo periodo institucional, se debe convocar a una **nueva elección integral** de la junta mediante el **sistema de cociente electoral**.

La modificación propuesta establece que, si ya existe un representante de los trabajadores válidamente elegido mediante votación para el periodo en curso, **no será necesario repetir el proceso de postulación** y consulta interna para confeccionar la nueva plancha.

El Gobierno Nacional, como accionista mayoritario de **Ecopetrol**, podrá **incluir directamente al mismo trabajador** en el séptimo renglón, siempre que este mantenga los **requisitos habilitantes**, acepte la postulación y continúe disponible.

LEA TAMBIÉN

Vanti se contagia de optimismo y anuncia tarifas de gas más baratas a partir de 2027: 'La mala noche terminó'

LINA QUIROGA RUBIO

César Loza, representante de los trabajadores en la junta de **Ecopetrol**. FOTO:ANH

Adicionalmente, el proyecto adiciona un inciso que ratifica la **facultad supletoria del Gobierno Nacional** para **proponer libremente a un candidato** en el séptimo renglón –cumpliendo los requisitos generales de la junta– en caso de que el **proceso interno de los trabajadores quede desierto** o ningún postulante cumpla los requisitos de habilitación.

Con estos cambios, el Gobierno Nacional busca despejar el **camino jurídico** para la **reestructuración de la junta directiva** de la principal empresa del país durante la **sesión extraordinaria de accionistas** de mediados de septiembre.

De aprobarse, la **junta directiva** quedaría conformada por los siguientes miembros:

- **Carlos Augusto Suárez Rojas**
- Jorge Alberto Jaller Jaramillo
- José Camilo Manzur Jattin
- **Ludmila del Carmen Vergara Rosales**

- Betzy Patricia Martínez Zapateiro
- Claudia Margarita Lafaurie Taboada
- **César Eduardo Loza Arenas**
- Ricardo Rodríguez Yee

Sigue toda la información de Economía en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

Conforme a los criterios de **The Trust Project**

[SABER MÁS](#)

Comentarios (4)

Carlos Riv...

0 puntos

Añadir un comentario...



Los más recientes ▾

jaime castro isaza

291 puntos • No se lo pierda

Hace 23 horas

La recuperación de **Ecopetrol**, se impone. Su calidad de primera empresa del país y su enorme contribución a las necesidades de aportar recursos que permitan buscar equilibrios en las finanzas públicas.



1



...

Edgardo Bernal

375 puntos • No se lo pierda

Hace 1 día

Es muy valiente y necesario el empeño del gobierno de ADLE de depurar lo que se había convertido en una guarida de delincuentes que en solo cuatro años dilapidaron la mayor fuente de ingresos nacional y acabaron con la empresa más emblemática del país. Creo, sin temor a equivocarme, que no hay entidad pública, , empresa mixta o del estado donde con solo escarbar superficialmente, no se encuentre el ADN de...Leer más



2



...

Luis Alejandro Vargas Escobar

10 puntos

Hace 1 día

Durante el gobierno del presidente Petro, se violaron los derechos de los accionistas minoritarios al no tener en cuenta nuestros votos en la asamblea extraordinaria, que retiró a la junta directiva que nombró a Felipe Bayon, como presidente de la petrolera. Esperamos que el presidente de la ESPRIELLA, tengo como candidato a Felipe Bayon, nuevamente, para presidir a **ECOPETROL**. ...Leer más



1



...

Pedrito Pregunton

Hace 1 día

270 puntos • No se lo pierda

Aca abobardo siguebla formula petro para acabar Ecopetrol, pone a amigos y familiares, sin conocimiento de nada rn la junta, solo para ganar altos sueldo. Son los unos y los otros unos bandidos. "Quitate tu pá ponerme yo"



1



...

TEMAS RELACIONADOS

[Ecopetrol](#) | [junta directiva](#) | [Gobierno Nacional](#) | [Gobierno Abelardo de la Escriella](#) | [reforma](#) | [Asamblea Extraordinaria Ecopetrol](#) | [Exclusivo suscriptores](#)

SUGERENCIAS

BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)

EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)[GOOGLE PLAY](#)[APPGALLERY](#)

SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)

PONTE AL DÍA

Así cambiará el Gobierno De La Espriella los estatutos de Ecopetrol para tener vía libre en renovación de su junta directiva



LINA QUIROGA RUBIO

Las razones que justifican un presupuesto sorpresivamente alto para 2027 en pleno déficit fiscal histórico de Colombia



LINA QUIROGA RUBIO

Ni muy muy, ni tan tan | Análisis de Ricardo Ávila

RICARDO ÁVILA PINTO

Incendios forestales en Tolima dejan pérdidas por 50.000 millones de pesos en el sector agropecuario



LAURA LESMES DÍAZ

'Es inadmisible que la transición demográfica no haya estado en el centro de la reforma pensional': María Fernanda Suárez / Entrevista Reina

MAURICIO REINA

Reforma pensional: ¿qué pasa si no alcanza las semanas, cómo se calculará la pensión y quién queda en transición?



LAURA LESMES DÍAZ



COPYRIGHT © 2026 EL TIEMPO Casa Editorial NIT.
860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o
parcial, o su uso para el desarrollo de programas de
inteligencia artificial o aprendizaje automático,
así como su traducción a cualquier idioma, sin
autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com
todas las noticias de Colombia y el Mundo.

CORPORATIVO

- AYUDA
 - LÍNEA ÉTICA
 - AVISO DE PRIVACIDAD
 - RSS
 - CURSOS EL TIEMPO
 - POLÍTICA DE COOKIES
 - MAPA DEL SITIO
 - CLUB EL TIEMPO VIVAMOS
 - TÉRMINOS Y CONDICIONES
- TRABAJE CON NOSOTROS
 - COLECCIONES EL TIEMPO
 - SERVICIO AL CLIENTE
 - REVERSIÓN DE PAGO
 - CASA EDITORIAL EL TIEMPO
 - PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA
 - SUSCRÍBETE
 - PAUTE CON NOSOTROS
 - NUESTROS PORTALES

MIEMBRO DE

- Grupo de diarios de América
- Interactive Advertisement Bureau
- World Association of News Publishers
- The Trust Project
- International News Media Association
- Asociación Colombiana de Medios de Información

VIGILADO POR

- Superintendencia de Industria y Comercio